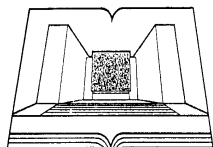


CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS PALAMENTARIOS

UNIVERSIDAD
AUTONOMA
DE
NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
CEDIA



CENTRO DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS CEP-UANL

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS CEDIA
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANALISIS SIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN UANL
CENTRO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS CEP

CONGRESO VIRTUAL INTERINSTITUCIONAL LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

Ponencia presentada por:

Lic. Víctor David Pitalúa Torres

Tema: ***Desigualdad***

Título:

***“Nuevas herramientas para la participación
ciudadana”***

Septiembre 2008

El contenido es responsabilidad exclusiva de su autor, quien ha autorizado su incorporación en este medio, con el fin exclusivo de difundir el conocimiento sobre temas de interés.

CDDHCU: Tel. 0155 50360000, 018001226272, Ext. 67031, 67032, jorge.gonzalez@congreso.gob.mx, victor.pitalua@congreso.gob.mx
CEP- UANL: Tel 01 81 83294264, 01 81 83294264 ext. 6644, 6645 cepuanl@r.uanl.mx, abraham.nuncio@gmail.com

Nuevas herramientas para la participación ciudadana

Víctor David Pitalúa Torres

Resumen

Dentro de las llamadas las nuevas TICs, la Internet es una herramienta que tiene un gran potencial para proporcionar múltiples oportunidades para el desarrollo humano, y por ende, la participación ciudadana. Sin embargo, la evidencia constatada en algunos países que la han adoptado muestra un cierto escepticismo sobre la opinión generalizada de que Internet automáticamente transforme la base social del activismo político y beneficie a todos los grupos y estratos sociales por igual. Si bien, Internet se ha probado como herramienta prometedora, existen varias premisas para que funcione como tal, que de no cumplirse, sobre todo en los países subdesarrollados, se vislumbra una creciente brecha entre ciudadanos participativos y no participativos.

Este trabajo trata de mostrar algunas de las premisas necesarias para potenciar el uso de la Internet como herramienta de participación ciudadana, que tienen que ver, básicamente, con la plataforma tecnológica necesaria, con políticas nacionales para conformar sociedades de información (SI) a través del entrenamiento y capacitación y de una promoción y adecuación, por parte del gobierno, de los servicios y canales que ofrece para incentivar una mayor participación de la ciudadanía, en su propio beneficio.

1. Algunas notas sobre el concepto de participación ciudadana

En términos generales, la participación ciudadana, es la actuación de los ciudadanos en las actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales y, en algunos casos, ha sido entendida como un recurso diseñado por el gobierno para promover acciones de y en las comunidades y, de esta forma, descargar algunas tareas y responsabilidades que le competen (transferencias de competencias), lo que teóricamente reduce el gasto público y área de competencia .

En otros casos, la participación ciudadana tiene su origen en el seno de la sociedad civil y está orientada a sustituir la acción del Estado, o bien, a combatir su inacción, incompetencia o ineficiencia en la resolución de problemas que afectan de manera directa o indirecta a las comunidades.

Según Mauricio Merino la participación ciudadana como un hecho social significa: “intervenir en los centros de gobiernos de una colectividad, participar en sus decisiones de la vida colectiva, de la administración de sus recursos, del modo como se distribuyen sus costos y beneficios”.¹

Las anteriores definiciones hacen la diferencia de dos formas de participación ciudadana: una que posibilita intervenir en la toma de decisiones, la otra enfatiza en la toma de posición del individuo, independientemente de su poder de intervenir en las decisiones públicas. En todo caso la participación ciudadana es siempre, un acto social colectivo y contempla dos elementos complementarios que son: la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo, la voluntad personal de influir en la sociedad.

2. Las TICs y la participación ciudadana

El concepto de la participación ciudadana² lo han fundado en la igualdad de los individuos y sus derechos frente al Estado. En los últimos años, el proceso de globalización ha traído consigo cambios económicos, jurídicos y culturales, así como también podemos observar que el Estado ha perdido su exclusividad como referente de la participación ciudadana, y es a su vez, muy pequeño para asumir los desafíos globales, pero también

¹ Merino, Mauricio. *La Participación Ciudadana en la Democracia*. ILPES, CEPAL, Quito, Ecuador. 1996

² La participación ciudadana es la forma en que el ciudadano, individual o colectivamente, se transforma en actor de un proceso que es responsabilidad de todos. En: Cunill, Nuria. *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Revista del CLAD. Caracas. Venezuela. 1997.

muy grande como para responder a las demandas de tecnología de la información por parte del ciudadano.

Hoy día, la importancia de las nuevas tecnologías y especialmente, el enorme crecimiento de la Internet durante la última década, en la aún emergente Sociedad de la Información (SI), han generado nuevas oportunidades y desafíos en muchos campos, sea la economía, la ciencia, la educación, la medicina y, por supuesto, para el proceso de expansión de la democratización a nivel local y global.

Por lo tanto, la participación ciudadana como parte del proceso democrático no ha podido sustraerse de esta revolución tecnológica. La Internet como punta de lanza de las nuevas tecnologías, puede convertirse en el conducto principal para consolidar una nueva cultura digital; es decir, la evolución de una democracia puramente representativa (la vieja democracia) hacia la denominada "democracia participativa".

Lo anterior ha desatado un amplio debate sobre las probables consecuencias políticas y sociales de Internet, que básicamente son dos posturas:

- i. Por una parte muchos observadores han llamado la atención sobre el potencial que las TICs tienen para que un ciudadano esté más informado y sea participativo, facilitando con ello un involucramiento político de nuevos movimientos sociales dentro de la sociedad civil y abriendo el proceso de gobierno a los ciudadanos.

Según este punto de vista, los beneficios políticos y de gestión de las nuevas TICs, trata de mostrar algunas de sus bondades:

- Páginas electrónicas interactivas para partidos y candidatos;
- Redes de conexión internacionales de activistas movilizados en torno a asuntos como, por ejemplo, el comercio mundial;
- Defensa de los Derechos Humanos;
- Redes de movilización para la protección medioambiental;
- Servicios públicos conectados en línea en relación a la salud y la educación, etc.

Sin embargo, para generar una ciudadanía más informada y participativa es necesario contar con ciertas premisas, que sin ellas no sería posible articular las funciones antes expuestas:

- Acceso igualitario a Internet,
- Existencia de contenidos y servicios relevantes para cada grupo en particular y
- Un gobierno electrónico.

Estas condiciones se traducen en un mejoramiento directo de su calidad de vida para coadyuvar al *desarrollo humano*.³

- ii. Otro punto de vista, no tan optimista, sostiene que el surgimiento de una nueva sociedad digital, automáticamente acrecentaría la división en desigualdades a nivel global, a nivel social y a una división democrática, entre aquellos que usan o no los recursos disponibles en Internet. Es decir, los que están en posibilidades reales de acceder a las nuevas TICs.

Ante esa situación este punto de vista se plantea dos interrogantes:

- ¿Actúan las TICs como detonante de la igualdad social y democratizador del poder a través de la participación ciudadana o más bien profundizan las diferencias y desequilibrios ya existentes?
- ¿El uso de las nuevas TICs puede ser visto como una oportunidad para desarrollar herramientas, plataformas y procesos para el desarrollo de Internet con sentido social y ciudadano?

3. Premisas para que la Internet coadyuve a la participación ciudadana

Internet favorece bajo ciertas condiciones el capital social⁴ y el ejercicio ciudadano⁵ y, para que haya un círculo virtuoso entre desarrollo humano y tecnología, se deben acercar

³ El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas. De esta manera el desarrollo humano refleja además los resultados de esas funciones y capacidades en cuanto se relacionan con los seres humanos. Representa un proceso a la vez que un fin. En todos los niveles del desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito del desarrollo humano va mucho más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente. En: <http://www.desarrollohumano.org.ar/Glosario.asp>

⁴ Capital Social definido como un conjunto de normas y redes de compromiso cívico y se materializa en la disposición de lazos de confianza y cooperación que establecen los individuos entre sí y con las instituciones. En: Putman R. *Bowling Alone*. Simon and Schuster. 2000.

las TICs a la ciudadanía; no sólo en términos de acceso a conectividad e infraestructura, sino también como un nuevo espacio de desarrollo social y de participación política.

3.1 Acceso a Internet

Es condición primordial para que las TICs puedan ser una herramienta eficaz al servicio del desarrollo y de la calidad de vida, que su uso esté al alcance de todos. De no ser así, el enorme potencial puede terminar sólo ampliando las desigualdades de los grupos sociales. A esta inequidad en el acceso se le conoce en el mundo como “*brecha digital*”⁶ y tiene dos dimensiones claras de aplicación:

- a) *Brecha digital entre-países*.- tiene que ver con la concentración global en la creación de tecnologías (licencias de software, patentes de equipos electrónicos, componentes, sistemas de telecomunicación, etc.)⁷
- b) *Brecha digital intra-países*.- es la relación con distintos tipos de discriminación en el uso y acceso dentro de un país. La más obvia es la socio-económica, es decir, grupos sociales que tiene o no acceso a Internet; velocidades de conexión, una para ricos y otra para pobres. Otra es la brecha entre lo urbano y lo rural; o bien, la brecha de la edad e, incluso, de género.

En México ya existen proyectos piloto donde la conectividad a Internet es una realidad: telecentros, oficinas virtuales, aulas virtuales, enlaces abiertos a la comunidad, bibliotecas públicas, etc.; sin embargo son programas semi-aislados entre sí y con metas muy modestas, lo que impide superar la brecha digital en plazos razonables.

⁵ Ejercicio ciudadano se entiende como un principio más ligado al actuar en la vida cotidiana que a la formalidad del concepto.

⁶ De manera general *brecha digital* se vincula con la idea de tener acceso a Internet; sin embargo, para la comprensión de este concepto se concibe a Internet en tres dimensiones. *La primera* corresponde al llamado comercio electrónico, en la cual la red es el medio que crea las condiciones del mercado universal virtual, entre consumidores y empresas o entre empresas, y en fechas más recientes se incluye la relación con el gobierno. *La segunda* dimensión corresponde a la llamada sociedad de la información, en donde la red crea las condiciones de una biblioteca virtual universal, esto es, como medio de acceso a un gran acervo de información disponible a través de los sitios conectados a la red. Entre éstos se cuentan los de las dependencias de gobierno, y se concibe como *la tercera* dimensión, y corresponde al llamado gobierno electrónico que ofrece trámites y servicios a su ciudadanía a través de la red mundial. En general al hablar de “brecha digital”, la dimensión de la Internet que se invoca es la de biblioteca universal virtual, la cual termina por concebirse como el acceso al conocimiento. En: Natalia Volkow. PhD. *Sistemas de Información*, London School of Economics and Political Science. Boletín de Política Informática Núm. 6, 2003.

⁷ 66% de las licencias y patentes tecnológicas en el mundo se tramitan y/o llegan en a Estados Unidos y Japón, y gran parte de los contenidos se encuentran en inglés. En: ONU-PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2007.

3.2 Las TICs, el desarrollo humano y la calidad de vida

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD destaca en su informe 2007 la importancia de la vinculación entre redes sociales, acceso a la información, conocimiento y la pobreza. De esta forma tenemos que los países que han logrado utilizar las TICs para aumentar su nivel de desarrollo, lo han hecho estimulando una triple capacidad:

- Creación de tecnología (producción local de software y aplicaciones)
- Uso de ellas (en negocios, gobierno y en la vida cotidiana)
- Formación de recursos humanos, tanto a nivel de una alfabetización informática de la población general, como a nivel de especialistas y técnicos.

Además, el PNUD destaca que, en el plano del uso de las tecnologías existen tres ámbitos distintos de aplicación que se deben de incentivar: empresa, gobierno y ciudadano. Lo que se busca es incorporar cada día más tecnología en la optimización y mayor eficiencia de la gestión, tanto privada como pública. Debido a esto es que la masificación del acceso y uso inteligente de las tecnologías debería ser parte de una agenda de los gobiernos para el Desarrollo Humano que busque mejorar la calidad de vida de todos. Sin embargo, esta es razón necesaria, pero no suficiente, ya que democratizar el acceso es sólo una parte de la ecuación, estarían pendientes dos grandes tareas: a) generar contenidos relevantes en la Internet y b) potenciar su uso en la relación estado-ciudadano.

En resumen, todo aquello que se convierta en acceso del ciudadano a más servicios e información útil para su vida diaria mediante Internet u otros componentes tecnológicos, se traduce en un mejoramiento directo de su calidad de vida.

3.3.- Contenidos y transparencia

En cuanto al anhelo de acceso a la información y de mayor transparencia de la labor gubernamental que trae Internet para todos los ciudadanos, no sólo suponen puntos físicos de acceso, sino también, la existencia de contenidos útiles y servicios relevantes para cada grupo social en particular. Si esta premisa se cumple, el acceso a internet pasará a ser algo necesario y dicha transparencia adquiere valor. De lo contrario, la tecnología terminaría siendo un fin en sí misma y algo difícil de entender y de poco valor utilitario para el ciudadano común.

Lo anterior es un reto en los países en desarrollo, ya que la baja penetración tecnológica y de internet hace que no exista una demanda articulada por servicios en la red y, por lo tanto, tampoco por el acceso. (México tiene cerca del 16% de conexión *versus* 70% de países como Singapur o Finlandia)⁸

3.4 Gobierno electrónico para la participación ciudadana

Como ya hemos mencionado, la Internet es una herramienta tecnológica importante para la participación ciudadana, que debería de impulsarse con mayor fuerza en nuestro país, mediante programas que permitan el acceso de todos los habitantes y que incentiven su uso.

Los alcances de un gobierno electrónico pueden categorizarse en tres tipos:

- a) Ahorro económico y mayor eficiencia en la gestión pública mediante la automatización de procesos, la eliminación del papel y la integración informática de distintos servicios públicos;
- b) Expansión del giro tradicional del gobierno, generando nuevas posibilidades operacionales y estratégicas, así como nuevos servicios.
- c) Una nueva relación política con los ciudadanos, tal como la posibilidad de participar en el diseño de políticas públicas, comunicarse directamente con autoridades, fiscalizar su labor y generar reclamos, proponer o participar en iniciativas de ley, etcétera.

De igual manera, aunque en menor medida, las instituciones públicas y políticas están siendo presionadas por una ciudadanía que ha comenzado a organizarse y cuestionar la forma tradicional de hacer las cosas. Antes que las TICs lo permitieran, nadie habría imaginado, por ejemplo, presenciar la transmisión de una sesión parlamentaria, estudiar un diplomado on-line, llevar a cabo vía electrónica trámites vehiculares en el Distrito Federal, o reclamar a una autoridad por un mal servicio público.

En resumen, el gobierno electrónico presenta varias ventajas para el usuario, pero son tres los ámbitos de interacción de mayor interés para la participación ciudadana:

1. Integración de información dentro del gobierno con el objetivo de facilitar y simplificar los trámites de los ciudadanos.

⁸ Países por número de usuarios de Internet, en:
http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Pa%C3%Des_por_n%C3%BAmero_de_usuarios_de_Internet

2. Comunicación directa entre gobierno y ciudadanía
3. Comunicación entre ciudadanos, creación de redes sociales, empoderamiento de grupos, comunidades o movimientos sociales.

3.5 Condiciones para la efectividad de las TICs ⁹

i) Niveles de la alfabetización digital

Existen tres niveles de alfabetización digital: básico, medio y avanzado. A diferencia de la educación formal, en este tipo de conocimientos y habilidades no existen sanciones institucionales, currícula o certificaciones homogéneas que permitan establecer fronteras nítidas entre los niveles. ¹⁰

El *nivel básico* implica el acceso a una computadora; el proceso formativo se hace generalmente por el contacto con personas que conocen su uso, jugando un papel importante los profesores de escuela y otros agentes sociales. Los programas que se usan son cada vez más intuitivos, lo que facilita el acceso directo, al punto que los fabricantes de programas para este nivel han ido suprimiendo la provisión de manuales, por innecesarios. Es un aprendizaje eminentemente empírico que requiere de una práctica constante en el uso de la computadora. De la misma manera como el analfabetismo funcional se supera sólo cuando hay acceso a material de lectura e incentivos para leer, la alfabetización digital sólo es posible cuando hay acceso a computadoras. Como la cultura contemporánea valora positivamente el uso de la computadora, no son necesarios mayores incentivos para que los jóvenes y buena parte de los adultos se interesen.

Alcanzar el *nivel medio* es una tarea más compleja. En primer lugar, demanda recursos de aprendizaje más complejos, tanto de docentes, como en tiempo y características de las personas en el proceso de aprendizaje. En cuanto a los recursos de aprendizaje, aun cuando existen personas que acceden a este nivel siendo autodidactas o apoyándose en el entorno, en la mayoría de los casos es necesario contar con tutores bien entrenados,

⁹ Tomado de CEPAL-ONU. *Políticas públicas para el desarrollo de sociedades de información en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. 2005.

¹⁰ El nivel básico se define como el conjunto de habilidades necesarias para manejar programas de uso general en su forma más simple, como procesadores de palabras, juegos, chat y acceso a páginas Web con dirección conocida previamente. El nivel medio es el conjunto de habilidades y conocimientos necesarios para manejar programas de uso general en su forma más compleja y programas más sofisticados. en forma elemental, como las planillas de cálculo, procesadores de imágenes (Dream Weaver, Photoshop, etc.), así como de búsqueda en Internet. El tercer nivel es el conjunto de habilidades y conocimientos necesarios para usar programas sofisticados en su forma más avanzada y software de gestión y para uso en actividades productivas.

capaces de entregar conocimientos sistematizados. El tiempo es otro de los recursos que hay que administrar: un aprendizaje sistemático demanda tiempos constantes y regulares y, sobre todo, motivación de parte del aprendiz. Por el carácter general de estas habilidades y conocimientos, el aprendiz es quien usualmente aporta el tiempo de aprendizaje.

Finalmente, la *alfabetización avanzada* multiplica las condiciones y dificultades de desarrollo del punto anterior. Se trata de una formación especializada con aplicaciones específicas. Además, dado que este nivel implica especialización, hay que definir las áreas de aprendizaje, lo que lleva a asociar las estrategias de formación con las demandas de personas capacitadas. La inversión que supone esta formación, por sobre el costo de la infraestructura, es un factor que entra en toda consideración de política. En el caso de trabajadores en situación contractual, se plantea la disyuntiva, presente en todas las estrategias de capacitación, sobre quién aporta los recursos de tiempo y de tipo operativo: la empresa o el trabajador.¹¹ El mayor incentivo para generar interés por este nivel de formación son las mejoras salariales que conlleva cuando responde a demandas reales por recursos humanos.

ii) Grupos objetivo de las políticas de formación digital de un país

Al definir políticas de formación digital, se plantea si estos cursos de acción deben adecuarse a la demanda de recursos humanos, si se debe generar una oferta independientemente de la demanda o si hay que formar a toda la población, más allá de lo que indicarían las condiciones de mercado. No hay una respuesta universal; pero es deseable, un símil con la educación formal. El desarrollo de los sistemas de educación ha avanzado fijando objetivos de cobertura progresiva; en el caso de la alfabetización digital debe ocurrir algo similar. Sin embargo, la diferencia está en que el sistema de educación asocia niveles de escolaridad con la edad de las personas, mientras que la formación digital debe ser concebida, en el nivel básico, de manera de alcanzar a todos los individuos de la sociedad. Los objetivos de la alfabetización y formación digital media y avanzada son definidos por las demandas de la actividad económica y social, tanto las explícitas como las implícitas.

¹¹ Hay algunos fabricantes de software especializado que incluyen la capacitación en la venta del programa.

Si bien debe haber un objetivo de cobertura universal para el nivel básico, en los niveles medio y avanzado es necesario definir prioridades, que son sectoriales y dependen del nivel de desarrollo de los grupos a quienes se dirigen estas estrategias: trabajadores adultos, jóvenes en edad escolar, agentes sociales (docentes, empleados municipales sociales, enfermeras etc.), jóvenes en período de aprendizaje, gerentes de micro, pequeñas y medianas empresas o sector público.

A partir de las necesidades de alfabetización digital, las políticas, en una primera fase, deben apuntar a la provisión y acceso a computadoras, ubicadas en centros estratégicos que aseguren el mayor impacto, y la formación de agentes sociales que puedan ser difusores tecnológicos. La segunda fase es desarrollar el nivel medio; en éste conviene distinguir dos tipos de habilidades, unas de carácter general como son las habilidades para desarrollar operaciones avanzadas en Internet y el uso de programas de cálculo y bases de datos; y otras de carácter más específico como son el uso de programas específicos de producción o de gestión.

La distinción entre habilidades generales y específicas en el nivel medio es importante en tanto que condiciona las políticas que se implementen, las instituciones que efectúan la formación, los tiempos de formación y la utilidad de las habilidades aprendidas. El núcleo de la discusión ha sido poner el acento sobre las habilidades básicas más generales o ponerlo sobre la formación de especialidades, lo que tiene una clara traducción en el ámbito digital. Cualquiera que sea la opción, debe ser masiva, es decir debe alcanzar a una gran proporción de la población, para que tenga efectos perceptibles sobre la producción y la vida social. Se trata de estrategias en las que lo cuantitativo juega un papel central, lo que implica contar con recursos financieros, institucionales y pedagógicos adecuados y utilizarlos para alcanzar a una alta proporción de la población objetivo.

iii) Las instituciones de formación digital

La alfabetización digital en América Latina se ha efectuado principalmente a partir de iniciativas concretadas fuera de las instituciones escolares de formación, aunque buscando incorporarlas, al menos para la alfabetización digital básica. El panorama institucional para la formación digital está lejos de estar consolidado. Dado que no existen certificaciones nacionales de capacidades (algunas veces llamadas competencias). En México no hay mecanismos de articulación de la oferta de formación en esta área.

También juega en la misma dirección la naturaleza de las capacidades, habilidades y conocimientos digitales, que no están organizados siguiendo un patrón propedéutico. Esta característica dificulta una acción estructurada, pero, al mismo tiempo, es una de las fortalezas de la formación digital, en tanto permite procesos más rápidos y de alcance masivo, con menos obstáculos de procedimientos y un uso más flexible de los recursos. Por eso son necesarios sistemas de certificación de capacidades digitales y deben ser instalados y operados con independencia de los organismos de formación.

Tres tipos de actividades o instituciones tienen un papel protagónico en este desarrollo: (i) autoaprendizaje, con o sin la ayuda de manuales o de tutores no profesionales, (ii) instituciones gubernamentales que han iniciado procesos de alfabetización digital mediante campañas, instalación de computadoras, difusión, etc., y (iii) organismos de capacitación privados o públicos que han estructurado cursos en función de demandas reales o supuestas. A éstos se agrega, el sistema de educación escolar, especialmente para el nivel básico de alfabetización digital. Este ha sido un complemento y un facilitador del autoaprendizaje y de algunas campañas masivas de alfabetización digital, las más prometedoras de las cuales han alcanzado no sólo a los estudiantes de las escuelas sino también a sus padres.

En el universo laboral, el uso de las TICs, en gran medida, está asociado al grado de alfabetización digital de la población en edad de trabajar. A nivel del usuario promedio, predomina el “aprender haciendo”, pero usos más avanzados de las tecnologías y redes digitales requiere formación sistemática. En muchos países de América Latina, desde hace décadas, operan centros nacionales de capacitación y de aprendizaje, sin embargo en México no tenemos una política de este tipo.

4. Algunas experiencias en México

A principios de los noventa en nuestro país se iniciaron las conexiones a Internet, servicio hasta entonces sólo disponible en algunas instituciones académicas. Los hogares y los espacios de trabajo han ido accediendo a este servicio gradualmente. A partir de entonces, el uso de Internet se ha ido popularizando a un ritmo exponencial.¹²

¹² Herramienta útil para la participación ciudadana: Internet. En: <http://www.metropoli.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=31>

Según datos del INEGI en 2001, a nivel nacional, existían poco más de 7 millones de usuarios de Internet. Para 2007, se calcula un incremento del 300%, según el ritmo de crecimiento de la última década.¹³

En el Distrito Federal, para 2008 hay proyectos que contemplan el acceso a Internet de manera gratuita y desde cualquier punto de la ciudad, mediante la operación del sistema *Wireless*¹⁴, los cuales ya han sido anunciados para ser implementados por el gobierno de la ciudad.

Así mismo, el gobierno federal lleva a cabo un importante proyecto relacionado con el uso de Internet, el cual se denomina *e-gobierno*¹⁵ que tiene como misión aprovechar el potencial de las tecnologías de la información en un proceso integral de innovación continua para prestar servicios de calidad con vocación social.

E-gobierno es un medio para que todos los mexicanos, en el ámbito federal, regional, estatal y municipal, puedan ejercer su derecho a estar informados y acceder a los servicios que ofrece el Estado, a través de la Mega Red de este sistema.

Dentro de los servicios de *e-gobierno* la población podrá realizar consultas y trámites a través de la Mega Red, como el acceso a información respecto al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, realizar trámites como la declaración de impuesto, solicitud de permisos y licencias, pasaportes y cualquier trámite, de tal manera que la terminal, el quiosco o una computadora, se convierta en una ventanilla de atención a los ciudadanos, transparentando y agilizando los servicios.

En la Cámara de Diputados, con el fin de disminuir la brecha tecnológica y el analfabetismo digital, se creó la *Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los mexicanos*, con el objetivo de coadyuvar para la construcción de una propuesta de Agenda Digital para México. Un compromiso a lo largo plazo que fije los ritmos, los trabajos, las responsabilidades y las metas a alcanzar en materia de acceso y de

¹³ INEGI, 2001 Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares.

¹⁴ *Wireless USB* es una tecnología de transmisión de banda ancha a través de frecuencias de radio y utiliza un protocolo de comunicación inalámbrica por radio con gran ancho de banda que combina la sencillez de uso de USB con la versatilidad de las redes inalámbricas. En http://es.wikipedia.org/wiki/Wireless_USB

¹⁵ Véase: http://www.e-gobierno.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Acerca_de_eGobierno

aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación. Lo deseable es que la Agenda Digital, que podrá ser considerada como una Estrategia-País, llegue a traducirse en políticas públicas de diferente alcance.¹⁶

Esta Comisión Especial tiene el compromiso de hacer propuestas concretas, viables, encaminadas a garantizar el acceso equitativo y generalizado a la información, la generación de contenidos adecuados en formatos accesibles y el uso creativo e inteligente del medio. De esa manera elevaremos la calidad de vida de los mexicanos.

Otro ejemplo en el Legislativo, es un portal que abrió la Comisión de Turismo en la LIX Legislatura con el fin de recabar propuestas de la población interesada a través de Internet, sobre la problemática legal en materia turística que pudieran complementar la iniciativa de Ley Federal de Turismo que propuso esa Comisión Ordinaria, a nombre de todos los involucrados en el sector.

Este ejemplo y la experiencia al respecto, dan la pauta para generar un espacio similar institucionalizado en cada comisión legislativa para recibir propuestas de iniciativas y/o acciones de parte de la ciudadanía especializada, interesada o involucrada, en forma ágil, en tiempo real, eliminando las distancias y de manera casi gratuita, y que además esta plataforma sería de un gran impacto dado lo rico que pudieran llegar a ser las propuestas recabadas. Esto obviamente, ayudaría a plasmar leyes con un mayor grado de legitimidad y de mayores impactos positivos.

5. Consolidación de estrategias nacionales

En los últimos años, México ha avanzado en el desarrollo de estrategias nacionales para la construcción de una Sociedad de la Información (SI), las que han llegado a ser parte importante de sus agendas de política de desarrollo. En algunos países avanzados en este rubro, el primer paso en la construcción de una estrategia nacional para la SI ha sido la designación y legitimación de un grupo de trabajo al nivel más alto posible. Existe una división de trabajo entre la autoridad que tiene a su cargo la orientación estratégica, de naturaleza transversal y ubicada en un nivel jerárquico relativamente alto (frecuentemente

¹⁶ Véase micrositio de la Comisión:
http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/002_especiales/003_promocion_del_acceso_digital_a_los_mexicanos

un comité interministerial o un consejo de alto nivel dependiente de la presidencia), y liderazgos temáticos y operativos en ministerios o secretarías de Estado.

Aunque la mayoría de los países de América Latina ya han encaminado algún tipo de estrategia, todavía predominan los discursos sobre el diseño o formulación de políticas públicas, faltando esfuerzos para promover proyectos específicos, ponerlos en marcha y evaluar sus impactos. Aunque también se reconoce que la tarea de implementar estrategias nacionales coherentes, efectivas y operativas, está lejos de ser una tarea cumplida, ya que un gran desafío es la integración y participación significativa de todos los actores públicos relevantes en la formulación de las estrategias nacionales.

Tampoco están consolidados los mecanismos de coordinación entre autoridades públicas y, entre ellas y las iniciativas de la sociedad civil. Por otro lado, la participación de la sociedad civil y del sector privado es incipiente en las estrategias nacionales y pocos países han promovido iniciativas para asegurar el aprovechamiento de todos los recursos y conocimientos disponibles.

CONCLUSIONES

En los últimos años, el proceso de globalización ha traído consigo cambios económicos, jurídicos y culturales, así como tecnológicos.

Dentro de las llamadas las nuevas TICs, la Internet es una herramienta que tiene un gran potencial para proporcionar múltiples oportunidades para el desarrollo humano, y por ende, la participación ciudadana. Sin embargo, la evidencia constatada en algunos países que la han adoptado muestra un cierto escepticismo sobre la opinión generalizada de que Internet automáticamente transformaría la base social del activismo político y beneficiaría a todos los grupos y estratos sociales por igual, con el objetivo de pasar de una democracia puramente representativa (la vieja democracia) hacia la denominada "democracia participativa".

Las instituciones públicas y políticas están siendo presionadas por una ciudadanía que ha comenzado a organizarse y cuestionar la forma tradicional de hacer las cosas.

Por otro lado, el riesgo que existe es la excesiva cantidad de opciones y de información para participar que podría generar cantidades abrumadoras que podría provocar una creciente brecha entre ciudadanos participativos y no participativos en los países democráticos.

Sin embargo, para que se desencadenen todas las anteriores bondades de la Internet son necesarias algunas premisas y condiciones a fin de obtener los resultados deseados: que su uso esté al alcance de todos, en la dimensión ampliada del uso de la Internet (comercio electrónico; sociedad de la información SI, acceso a un gran acervo de información disponible a través de los sitios conectados a la red; y el gobierno electrónico que ofrece trámites y servicios a su ciudadanía a través de la red mundial). También es necesario que esta herramienta para que sea atractiva, se traduce en un mejoramiento directo de su calidad de vida, es decir, coadyuve al desarrollo humano. En materia de transparencia, es necesario que el gobierno genere, además de puntos físicos de infraestructura, existencia de contenidos útiles y servicios relevantes para cada grupo social en particular, de lo contrario esta tecnología sería de poco valor utilitario para el ciudadano común.

Otra condición para que el uso del Internet se traduzca en beneficios palpables es la *alfabetización digital*, que está clasificada en tres niveles: básico, intermedio y avanzado, a saber, según la clasificación utilizada por organismos internacionales. En esta política alfabetizadora digital se tienen que definir, tanto grupos-objetivo, como una estructura de instituciones capacitadora y evaluadora.

Así mismo, el gobierno federal lleva a cabo un importante proyecto relacionado con el uso de Internet, el cual se denomina *e-gobierno*¹⁷ que tiene como misión la de aprovechar el potencial de las tecnologías de la información en un proceso integral de innovación continua para prestar servicios de calidad con vocación social.

Algunas de las experiencias en México en lo que respecta al uso de las TICs para la participación ciudadana son: el Programa *E-gobierno* es un medio para que todos los mexicanos, en el ámbito federal, regional, estatal y municipal, puedan ejercer su derecho a estar informados y acceder a los servicios que ofrece el Estado, a través de la Mega Red de este sistema. Con este servicio la población podrá realizar consultas y trámites a través de la Mega Red, como el acceso a información respecto al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, realizar trámites como la declaración de impuesto, solicitud de permisos y licencias, pasaportes y cualquier trámite, de tal manera que la terminal, el quiosco o una computadora, se convierta en una ventanilla de atención a los ciudadanos, transparentando y agilizando los servicios.

En la Cámara de Diputados podemos ver otra experiencia en este sentido. Con el fin de disminuir la brecha tecnológica y el analfabetismo digital, se creó la *Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los mexicanos*, con el objetivo de coadyuvar para la construcción de una propuesta de Agenda Digital para México. Otro ejemplo en el Legislativo, es un portal que abrió la Comisión de Turismo en la LIX Legislatura, con el fin de recabar propuestas de la población interesada a través de Internet, sobre la problemática legal en materia turística que pudieran complementar la iniciativa de Ley Federal de Turismo que propuso esa Comisión Ordinaria, a nombre de todos los involucrados en el sector.

¹⁷ Véase: http://www.e-gobierno.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Acerca_de_eGobierno

En cuanto a estrategias nacionales En los últimos años, México ha avanzado en el desarrollo de estrategias nacionales para la construcción de una Sociedad de la Información (SI), las que han llegado a ser parte importante de sus agendas de política de desarrollo, aunque todavía predominan los discursos sobre el diseño o formulación de políticas públicas, faltando esfuerzos para promover proyectos específicos, ponerlos en marcha y evaluar sus impactos.

Aunque estamos en el camino, aún falta mucho por recorrer en materia de políticas públicas para que las nuevas TICs sean una herramienta para la participación ciudadana.

BIBLIOGRAFIA

- CEPAL-ONU. *Políticas públicas para el desarrollo de sociedades de información*, En Cunill, Nuria (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Revista del CLAD. Caracas.
- INEGI, 2001 *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares*.
- Merino, Mauricio (1996). *La Participación Ciudadana en la Democracia*. ILPES, CEPAL, Quito. Ecuador.
- Natalia Volkow. PhD. *Sistemas de Información*, London School of Economics and Political Science. Boletín de Política Informática Núm. 6, 2003.
- ONU-PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 2007*. América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. 2005.
- Putman R. (2000) *Bowling Alone* .Simon and Schuster.
- Torres R. Y Tenti F. (2000) *Políticas educativas y equidad en México*. México Conafe.
- Torres R. (2001) *Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*. Instituto Fronesis. México.

SITIOS WEB CONSULTADOS

http://es.wikipedia.org/wiki/Wireless_USB

http://www.e-gobierno.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Acerca_de_eGobierno

http://www.e-gobierno.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Acerca_de_eGobierno

<http://www.desarrollohumano.org.ar/Glosario.asp>

<http://www.metropoli.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=31>

http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Pa%C3%Deses_por_n%C3%BAmero_de_usuarios_de_Internet

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/002_especiales/003_promocion_del_acceso_digital_a_los_mexicanos